

Republica de Colombia



Juzgado **002** Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. **96**

Fecha: 21/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03002 2011 00036	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL VILLACENTRO	DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte y requiere a la parte ejecutante dentro de la demanda principal, y la acumulada Centro Comercial Villacentro.	18/11/2022	
5000131 03002 2012 00106	Ordinario	ANGELA MARCELA ROJAS	LUIS GABRIEL DIAZ HERRERA	Auto fija fecha audiencia de juzgamiento de que trata el artículo 373 del C.G.P., e día 6 de marzo de 2023, a las 10:00 a.m Se agrega al expediente la experticia rendida por el perito German Santiago Agudelo, a quien se requiere.	18/11/2022	
5000131 03002 2013 00167	Ordinario	SINDY DAYANNA TORRES TUMAY	DELIO ARCENIO TORRES GUEVARA	Auto fija fecha audiencia de juzgamiento prevista en el artículo 373 del CGP para las 9:00 a.m. del 29 de marzo de 2023.	18/11/2022	
5000131 03002 2014 00012	Ejecutivo Singular	CARLOS JULIO ROMERO CASTIBLANCO	BALDOMERO CLEVES VARGAS	Auto obedezcasè y cumplase lo decidido por el Tribunal Superior de este Distrito Judicial, en proveído dictado el 30 de septiembre de 2022 (Pdf. 2 02SegundaInstancia), que confirmó la decisión proferida por esta sede en fecha	18/11/2022	
5000131 03002 2014 00012	Ejecutivo Singular	CARLOS JULIO ROMERO CASTIBLANCO	BALDOMERO CLEVES VARGAS	Auto Agrega las respuestas emitidas por las entidades financieras	18/11/2022	
5000131 03002 2014 00091	Ordinario	MIGUEL OSCAR MEDINA ALVAREZ	EDNA IRINA GUZMAN VELEZ	Auto fija fecha audiencia de juzgamiento prevista en el artículo 373 del CGP para las dos de la tarde (2:00 p.m.) de veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023). se requiere a la parte actora para que allegue el plano o carta y	18/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03002 2015 00274	Concurso de acreedores	ALBA NELLY BERMUDEZ	BANCOLOMBIA S.A.	Auto ordena requerir a la liquidadora, a la Superintendencia de Sociedades, a la secuestre saliente. Po secretaría, apórtese al expediente constancia del cumplimiento de lo previsto en el numeral 10 del proveído de	18/11/2022	
5000131 03002 2017 00090	Verbal	ANDREA DEL PILAR MIRANDA GUZMAN	GRUPO CALDERON & CALDERON SAS	Auto ordena requerir al apoderado de la parte demandante para que proceda a instalar la valla que atañe a la porción de terreno solicitada er pertenencia. Ordena efectuar la publicación pertinente en el Registro	18/11/2022	
5000131 53002 2017 00393	Verbal	JAIRO ABRAHAM DIAZ MEJIA	CONSTRUCTORA EL PRADO S.A..	Auto fija fecha audiencia de juzgamiento prevista en el artículo 373 del CGP para las las 8:30am del 17 de marzo de 2023.	18/11/2022	
5000131 53002 2019 00243	Verbal	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META	SUCESION DE RAFAEL MARIA MOJICA ALVAREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso, que se realizará er los términos del proveído de 3 de julio pasado, para la cual se señala las 8:00am del 23 de febrero de 2023.	18/11/2022	
5000131 53002 2019 00268	Verbal	BANCO DAVIVIENDA	NILSON ROA MARTINEZ	Auto aprueba liquidación de costas	18/11/2022	
5000131 53002 2019 00380	Verbal	JAIRO ARTURO GUERRERO DALLOS	BOLIVAR 7 DISEÑOS S.A.S.	Auto obedezcasè y cumplase decidido por el Tribunal Superior de este Distrito Judicial, en proveído dictado el 15 de octubre de 2022 (Pdf. 3 C4), que declaró bien denegado el recurso de apelación interpuesto por la parte	18/11/2022	
5000131 53002 2020 00175	Verbal	PEDRO BELARMINO GOMEZ MUÑOZ	HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia prevista en el artículo 372 del C. G. del P que se llevará a cabo a la hora de las 2:00pm del día 22 de marzo de 2023.	18/11/2022	
5000131 53002 2020 00175	Verbal	PEDRO BELARMINO GOMEZ MUÑOZ	HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO	Auto resuelve excepciones previas sir Declarar no probada la excepción previa planteada por el demandado Héctor Javier Herrera Castro.	18/11/2022	
5000131 53002 2021 00038	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	MARTHA YANETH PACHECO DE ROCHA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución en costas, ordena practica liquidación del crédito y decreta secuestro	18/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 53002 2021 00122	Abreviado	ROSALIA BELTRAN SAENZ	CONJUNTO RESIDENCIAL EL PRADO	Auto ordena requerir a la parte actora. Se ordena oficiar a la Dirección de Justicia de la Alcaldía de Villavicencio,	18/11/2022	
5000131 53002 2021 00190	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIA FERNANDA COHECHA MASSO	Auto niega solicitud por improcedente	18/11/2022	
5000131 53002 2021 00193	Verbal	ELECTRIFICADORA DEL META S.A.	VERNES VICENTE CRUZ CADENA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para las 8:30 am del día 23 de febrero de 2023, en los términos del artículo 228 del C. G. del P, en la que se cita a los peritos n el propósito de interrogarlos bajo juramento acerca de su idoneidad e	18/11/2022	
5000131 53002 2021 00341	Con garantía mobiliaria (ley 1676 de 2013)	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	GABRIEL RODRIGO SABOGAL CRUZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conformidad con lo dispuesto por el ordinal 2º del artículo 443 del Código General del Proceso, se cita a las partes y a sus apoderados para la práctica de la audiencia inicial prevista en el artículo	18/11/2022	
5000131 53002 2022 00080	Abreviado	ENRIQUE ULPIANO RAMIREZ PICADO	FREDY JIMENEZ ACOSTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Resuelta la excepción previa, para continuar con el trámite del proceso, se cita a las partes y a sus apoderados para la práctica de la audiencia inicial prevista en el artículo 372 del CGP que se llevará	18/11/2022	
5000131 53002 2022 00080	Abreviado	ENRIQUE ULPIANO RAMIREZ PICADO	FREDY JIMENEZ ACOSTA	Auto resuelve excepciones previas sir Declarar no probada la excepción previa planteada por los demandados Fredy Jiménez Acosta y Nidia Patricia Mendoza Gutiérrez.	18/11/2022	
5000131 53002 2022 00143	Con garantía mobiliaria (ley 1676 de 2013)	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ROSALBA ROA MARTINEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución y decreta secuestro	18/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

21/11/2022

Nátaly Cristina Sánchez García

SECRETARIO